MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En Cerrillos, a 12 de abril del año 2018, siendo las 10:25 hrs, se reunió el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la asistencia del Sr. Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, como presidente y de los señores, señoras y señoritas doña Lorena Arce Fuentes (Secretaria Ejecutiva), doña María Luisa Figueroa (representante del Concejo Municipal), doña Lidia Rojas Acevedo (representante del Concejo Municipal), doña Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal), Mayor Emilio Teixidor Araya (representante de Carabineros de Chile), don Carlos Madariaga Dallez (Gendarmería), don Jaime Ardiles Bustamante (representante de la PDI), don Joel Poblete Peña (representante del COSOC) y en calidad de Ministro de fe, el señor Secretario Municipal (s) don Sergio Castillo Sepúlveda.

TEMAS DE TABLA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: No está a la vista, por tanto, no se aprueba.

2.- PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL DELITO (SALA CEAD) DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA ONLINE DE DATOS ESTADÍSTICOS REGIONALES Y TERRITORIALES:

Expone Srta. Paola Tobar Olivo:

En línea con lo dispuesto por el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito "Seguridad para Todos", la Subsecretaría de Prevención del Delito ha implementado una Sala de Análisis destinada a ofrecer información delictual a escala local de manera expedita y segura.

Su objetivo es facilitar el acceso de organismos públicos y privados sin fines de lucro, a información delictual válida, actualizada y pertinente. Cuenta con un centro habilitado y equipado para el análisis estadístico, geográfico y espacial, según las necesidades y competencias de cada institución.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

A inicios del 2018, se realizó el lanzamiento de la NUEVA PLATAFORMA ONLINE, la cual que permitirá entregar información detallada con análisis de los principales delitos en el país. Pudiendo acceder a datos oficiales sobre casos policiales para todos los hechos que registra Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile, ya sea delitos de mayor connotación social, violencia intrafamiliar, infracciones a la Ley de Droga, infracciones a la Ley de Armas, incivilidades, entre otros.

Los alcances de disponer de esta nueva herramienta para los municipios en particular es la información estadística de manera rápida y oportuna, sobre los hechos delictuales que ocurren en cada sector, barrio o, incluso, calle de las comunas de nuestro país.

La Municipalidad de Cerrillos ya cuenta con su clave requerida para acceder a la plataforma online de la Sala Cead.

Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Directora de DIDECO Sra. Lorena Arce: ¿Cómo accede a esta información?

Respuesta de Srta. Paola Tobar: Se puede concurrir directamente a la subsecretaría, o acceder en línea a través de una clave, que a nosotros nos llegó esta semana. Esto por el momento sólo a nivel municipal.

Fiscal Adjunto Srta. Tania Gutiérrez: ¿Cómo se despliega la estadística?, ¿cómo se muestra la página? ¿Cómo es posible trabajar la información estadística?

Respuesta de Srta. Paola Tobar: en el sistema se ingresa a las plataformas estadísticas delictuales y territorial.

Directora de DIDECO Sra. Lorena Arce: uno ingresa a la comuna y se despliegan una serie de ventanas, aquí viene toda la información ya analizada. Podemos sectorizar por barrios. La información viene desde las policías.

Sr. Alcalde consulta: ¿qué pasa con las denuncias en fiscalía?

Fiscal Adjunto Srta. Tania Gutiérrez: Las denuncias que se hacen en el Ministerio Público no están consideradas.

2.- FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2018 (FONDOS CONCURSABLES):

Expuso la Srta. Paola Tobar Olivo

El FNSP es un concurso anual de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que busca incorporar a agrupaciones comunitarias, organizaciones sin fines de lucro, municipios y universidades al desarrollo y ejecución de iniciativas de prevención de la violencia y el delito.

A este fondo pueden postular:

- Municipalidades: Que no cuentan con el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Asociaciones, fundaciones u ONG sin fines de lucro.
- Organizaciones comunitarias, tales como juntas de vecinos, uniones comunales, mesas barriales u otras similares.
- Universidades.

Se Financian:

- Proyectos de Prevención social:
  Postulables para Organizaciones comunitarias y ONG.
  - Prevención Comunitaria del delito (en caso de las organizaciones comunitarias, asociadas a fortalecimiento comunitario).
  - Prevención de la Violencia escolar.
  - Prevención del delito y asistencia a víctimas.
  - Reinserción social.
  - Prevención de conductas delictivas en NNA.
  - Reinserción educativa.
  - Patrullaje preventivo.
  - Innovación en prevención social.

- Proyectos Prevención situacional:

Postulables por Organizaciones comunitarias y ONG
-Recuperación de espacios públicos.
-Equipamiento público y comunitario.
-Iluminación peatonal.
-Sistemas de alarmas comunitarias.
-Sistemas de teleprotección (sólo postulables por municipios sin PCSP)
-Innovación en prevención situacional.

- Proyectos Innovación y estudios
  Postulables por Universidades y entidades privadas sin fines de lucro

Desde este año 2018 la postulación será vía online, iniciándose el proceso de postulación el 16 de abril para terminar las postulaciones el 18 de mayo.

Indicar que desde la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cerrillos, se convocó a 18 organizaciones para que participen de la Capacitación del FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA realizada el 28 de marzo del año 2018.

- **Acompañamiento técnico municipal.**

En razón de la labor de acompañamiento técnico que desde nuestra oficina municipal, se ha efectuado en la formulación de los proyectos postulables tanto del FNSP como del Gobierno regional a las organizaciones. Durante este 2018, la idea es continuar con este apoyo técnico a nivel municipal a las organizaciones que deseen postular al fondo. Indicar que desde la oficina de seguridad ciudadana el profesional, de profesión arquitecto, era el encargado de la elaboración técnica (planimetrías) de los proyectos situacionales, pero actualmente no contamos con este profesional, en razón del término del PCSP 2017 ,ante lo anterior y desde lo colaborativo de nuestros quehaceres en beneficio de nuestra comunidad, que se requiere fortalecer la alianza colaborativa con la secretaria comunal de planificación, quienes cuentan con profesionales capacitados para la elaboración requerida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
4
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, manifiesta la inquietud de que a cuatro días del inicio del período de postulación, no se tenga mayor información de los proyectos que podrían postularse. Señala que ha sido una falta de planificación. Hay muchos recursos que por falta de método no hemos sido capaces de traer a la comuna. Lo que vamos a hacer, es que se reúnan conmigo para definir los pasos a seguir. No es demasiado tarde, tenemos más de un mes para postular, siempre y cuando trabajemos en ello.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: informa de reunión realizada en el tema seguridad. Quedamos en que en un mes más, nos íbamos a reunir nuevamente con los vecinos, para ver los proyectos que se podrían postular.

3.- PROCEDIMIENTO EXITOSO – CAMARAS DE TELEPROTECCIÓN:

Expuso la Srta. Paola Tobar Olivo

El proyecto de instalación y normalización de cámaras, que implico la operatividad de 23 cámaras de teleprotección, en distintos puntos de la comuna, (señalado en minuta CCSS Marzo), 3 de las cuales se incluyeron nuevas a las 21 ya existentes. La operatividad de la central de cámaras comenzó a mediados del mes de marzo, implicando con ello la operatividad total de 21 cámaras del total de 23 (las cámaras ubicadas en Rapanui con Cerrillos y en la Plaza Gabriela Mistral, se encuentra aún en ajustes, por problemas de señal y frecuencia que se solucionaran al corto plazo, según indica la empresa contratada para el proyecto).

La operatividad de 21 cámaras de la central, ha permitido el reporte de situaciones de riesgo in situ, colaborando con ello a la prevención del delito en nuestra comuna. La ubicación de la central de cámaras en la 34° comisaria ha permitido la acción oportuna de aviso de las situaciones de riesgo detectadas por cámaras, acudiendo de forma inmediata carabineros al lugar donde se indicó la situación de peligro o de irregularidad.

Ante lo anterior, es que relevamos el siguiente procedimiento relevante y exitoso de prevención en la comisión de un delito para conocimiento de nuestros miembros del consejo.

El pasado Lunes 2 de Abril, a eso de las 17:25 horas en sector de Santa Adela, la cámara ubicada en Caletera Américo Vespucio Norte esq. Pedro Aguirre Cerda, (cámara 04) observa la imagen a dos sujetos saltando, lanzando mochilas y bolsos desde la pandereta de una propiedad particular, dándose aviso al cabo segundo Yáñez y al Suboficial Mauricio Hermosilla de forma inmediata, lográndose con esta acción la captura de los sujetos, a la altura del Mall Plaza Oeste , en el momento que se subían a la locomoción colectiva.

Gracias a las imágenes entregadas por la cámara 04, los sujetos fueron puestos a disposición del ministerio público, posibilitándose la PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS DELINCUENTES.

Se ofrece la palabra.

Mayor don Emilio Teixidor: señala que se cerró completo el ciclo de detención de los sujetos. Es un aporte importante a la labor de Carabineros. Incluso señala que le ha dicho a los operadores de las cámaras, que se concentren en algunos puntos más relevantes que otros. Los hemos ido instruyendo de alguna manera, porque debemos tener claridad respecto de lo que se requiere de las cámaras. Tenemos algunas imágenes importantes como medios de prueba. Hemos requisado armas de fuego. Las cámaras han sido muy importantes. Es una evaluación temprana, pero han sido un aporte. Solicita que se instale un teléfono municipal, para hacer más expedito el control.

Sr. Alcalde consulta: ¿hay alguna propuesta de algún mínimo de cámaras que se requiere en la comuna? Para tener una red comunal de cámaras.

Responde mayor Teixidor: Habría que hacer un levantamiento y tener presente, que el 80% de los delitos lo causan personas que no viven en la comuna. Habría que ver cuáles son las vías estructurales o troncales que ocupan los delincuentes para darse a la fuga.

Sr. Alcalde señala: me da la impresión que el delito rápido, es decir, el carterazo, robo de celular, etc. estas cosas son de mucho impacto y atemoriza mucho a la gente y no tenemos como visualizarlo. Sería muy

buena una planificación de aquí a cinco años y tener un mínimo de cámaras para contar con una comuna más segura. Necesitamos un diagnóstico para tener una red comunal de cámaras.

Mayor Teixidor: Hasta aquí hemos visto la utilidad de las cámaras en el delito flagrante, pero hay que tener presente, que las cámaras también aportan en la investigación posterior de cada caso, la autoría de un delito.

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): El zum el operador de cámaras lo comenzó a utilizar mucho después, sin embargo, el operador siempre debe estar muy atento y en esto el zum es fundamental. Las personas que están utilizando las cámaras tienen que tener el ojo hacia el delito, para que el medio probatorio sea eficiente. En el caso del ejemplo, el operador debería haber aproximado más la cámara, para mayor claridad de los detalles.

Sr. Alcalde: según el convenio firmado, es carabineros de Chile el responsable de capacitar a los operadores de cámaras.

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): Se está haciendo regularmente, pero no es de un día para otro, requiere tiempo esta capacitación. Estamos avanzando.

Sr. Alcalde: Las cosas hay que difundirlas para que la comunidad sepa que los éxitos son posibles.

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): Tal vez mayor yo lo pueda ayudar, para que trabajemos juntos y definamos bien la forma de mirar el delito.

Mayor Teixidor: Quizás podríamos realizar un ciclo de capacitación para los operadores. Son tres operadores, pero nos falta uno. Deberían ser 4 operadores para realizar las 24 hrs.

Se ofrece la palabra:

Don Joel Poblete Peña (representante del COSOC): Yo deseaba preguntar ¿cuántas cámaras tenemos operativas?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Pola Tobar: En estos momentos tenemos 21 cámaras operativas y tenemos dos más por regularizar. En un turno serían 23 cámaras para un solo funcionario.

Mayor Teixidor: Lo ideal es que un operador vigile 5 cámaras, para que sea óptimo.

Sr. Alcalde: Hay que ser muy realistas. Nuestra comuna no es una comuna del barrio alto. Hemos puesto en servicio mucha infraestructura nueva y todo esto tiene costos operativos importantes y los ingresos son los mismos. Tenemos más organizaciones, más talleres, por tanto, tenemos que buscar el justo equilibrio. Hemos entregado muchas más subvenciones. Antes era distinto, no se realizaban tantas cosas. Por eso son muy relevantes los proyectos que podemos postular, son platas que podemos ir a buscar.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Considero que debemos comenzar a priorizar el tema de la seguridad. La gente está reclamando y exigiendo y está realizando más demandas en ese sentido. Y tal vez las personas que no acceden a los paseos ni a los talleres, pero sí desea tener más seguridad. Yo creo que tenemos que poder énfasis. Si bien es cierto este proyecto de las cámaras de televigilancia estuvo detenido durante mucho tiempo, un par de años y la idea es que si ahora comienza a funcionar, lo hagamos al 100%, para optimizar este gran recurso que como municipio nos ganamos. Yo creo que debemos hacer que al menos las cámaras funcionen con la mejor operatividad posible. Tal vez podemos bajar otras cosas, yo lo he dicho muchas veces en el Concejo, yo como mujer de esta comuna si tengo que evitar que me arreglen el pelo, por el tema de la seguridad, yo creo que la comunidad elegiría el tema de la seguridad y que bajemos un poquito los talleres de peluquería, que los hemos tenido desde que se creó este municipio.

La comunidad ahora reclama el tema de la seguridad y desea que atendamos como municipio este tema.

Sr. Alcalde: el problema es que contaremos con menos recursos, me parece impropio por ejemplo que haya rebajado el impuesto territorial. Las contribuciones bajarían a un tercio. Es una reforma que va al corazón de la

gente más adinerada. Tiene que ver con recursos, porque lo que las comunas de Vitacura, Las Condes, Providencia, etc. por Impuesto Territorial, va a un fondo común. Lo mismo pasa con los 2/3 de los permisos de circulación. De este fondo se financian las comunas más pobres. Pobreza dura, eso hay todavía. Si tenemos más exigencias en la seguridad pública ¿Cómo lo vamos a hacer con menos recursos? Les recuerdo que en temas de seguridad pública nosotros somos como un organismo auxiliar. No tenemos atribuciones para definir políticas. Tenemos que ver la globalidad. Necesitamos fortalecer el área de Patentes Comerciales, porque hay empresas que no pagan. Esperamos hacer un reevalúo. Hay maneras y tratamos de hacerlo. No tenemos una estructura de recursos propios para cumplir con todo. Somos aún un país subdesarrollado y somos los que somos. Tenemos problemas de ingresos, sin duda. Las platas municipales se pagan principalmente en las remuneraciones. Todo lo que conseguimos son proyectos que ganamos por fuera.

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Con respecto a la información que uno transmite como seguridad, a mi parecer, hay que informar a la ciudadanía de todo lo que estamos haciendo para que no se mal interpreten las cosas. Por ejemplo, informar los turnos reales de las camionetas. Esta información llegó mal a los vecinos. Que tenían horario de oficina. Las personas están desinformadas. Ese día de la reunión fuimos tratados muy mal. Yo como Concejala, señalé que no íbamos a solucionar el problema, pero sí, estábamos dispuestos a trabajar juntos.

Sr. Alcalde: Hay una crisis de credibilidad profunda hacia las instituciones. Y nosotros que somos pequeños, nos hacemos parte de lo mismo. La credibilidad es fundamental. Estamos en un punto muy complejo. Yo fui invitado a la visita del papa en el Parque O'Higgins y cuando yo veo al obispo Barros, que se paseaba como rey, ese hecho derrumba la credibilidad.

Tenemos una crisis estructural. Las personas nos ven como sus enemigos.

Don Jaime Ardiles Bustamante (representante de la PDI): una forma de ir avanzando y potenciar la credibilidad, es hacer lo que dice la Concejala, es hacerse cargo de las demandas más sentidas de los vecinos, como es el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

tema de la seguridad. Las instituciones se han distanciado de la ciudadanía. Potenciar y hacer más efectivas las cámaras es muy relevante.

Sr. Alcalde: Está bien, estos temas nos permiten hacer una especie de diagnóstico. Debemos pasar del diagnóstico a la propuesta concreta. Por ejemplo, nosotros estamos pensando en hacer cabildos con los vecinos y así mejorar el diálogo. Por ejemplo, nosotros estamos realizando un trabajo conjunto con Carabineros, con la Escuela de Formación de Carabineros. Estamos realizando acciones comunitarias y que la gente vea, a Carabineros de la mano con su ciudadanía. Este sábado va un contingente a las casas tuteladas, para hacer todo tipo de reparaciones desde las 09:00hrs en adelante. Carabineros apadrinará este proyecto permanentemente.

Hay que buscar caminos para que en la ciudadanía no impere el terror, que la debilita y la lleva al individualismo. Por ejemplo, este año entregamos en marzo el 80% de los útiles escolares a cada niña y niño de los colegios municipales. Todos por igual. Que los niños no se sientan disminuidos, son largas luchas.

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): A mí se me había pedido para hoy día que hiciera una exposición sobre los indicadores delictuales en El Mirador. Por la hora, yo creo que ya no la hago, pero en el Consejo anterior, lo solicitaron para exponerlo en este Consejo. Nosotros pensamos que para conversar de las tasas delictuales, tenemos que trabajar sobre la base de la percepción. Nosotros sí que juntamos todos los delitos: Carabineros, PDI y Fiscalía, y los delitos en Cerrillos son bastante pocos. En la presentación estaban georreferenciados y les puedo decir, bien certeramente, que son bastante pocos y eso tiene que ver sólo con percepción. Los agrupamos por familias de delitos. Nos dimos cuenta que en realidad es un lugar que no tiene una tasa alta, es decir, no amerita una intervención mayor. Incluso comparamos Cerrillos con otras comunas parecidas, con Pudahuel por ejemplo y con comunas rurales y Cerrillos en el primer trimestre tiene apenas un 6% de delitos, Pudahuel tiene un 14%. Cerrillos se compara con una comuna rural: Pañaflor. A cerrillos Ud. le saca lo que ocurre en el Mall Plaza Oeste y baja porcentualmente.

Sr. Alcalde: ¿será que no sabemos comunicar estas cosas?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): Nosotros habíamos hecho esta presentación en torno a eso. En torno a la precepción. Por eso cuando uno se compara con alguien, uno se da cuenta que vive en un lugar bastante más seguro que otros.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Sí, la gente reconoce que se trata de un lugar bastante tranquilo, pero, en el mes de marzo, ocurrieron muchos hechos delictuales que ellos los numeraron, con fecha, hora y lugar, incluso nombraban a la persona que había sido causante y eran más de diez

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): Pero si una comunidad es capaz de decir, el nombre, la hora, el lugar, eso quiere decir que no se cometen tantos delitos. Y los datos no dan para decir que es un lugar peligroso.

Sr. Alcalde: ¿cómo podemos ayudar a la comunidad a contextualizar adecuadamente la situación?

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): Es que yo creo que es muy importante mostrar los datos, los lugares y se van a dar cuenta, que en Cerrillos se aglutinan los robos sólo en las partes comerciales y no donde hay viviendas. Es un tema que uno debe exponer constantemente, con datos duros.

Sr. Alcalde: ¿y si hiciéramos una suerte de seminario, acá en la comuna? Tres, cuatro sábados en la Casa del Dirigente. Para conversar, que salgan las ideas. Todo será muy fortalecedor.

Mayor Emilio Teixidor: Lo que dice la fiscal es efectivo, el año pasado hubo una reducción del 10% de los casos policiales, que no es menor y obviamente, el delito no lo vamos a terminar pero se ha mantenido estable, este año se ha reducido un 1% por sobre lo ya reducido el año pasado y si tomamos en cuenta que el año ante pasado ya hubo una reducción del 8% de los delitos, vamos francamente a la baja, pero es otra cosa la percepción que está teniendo la gente. A mí la gente me ve todos los días. Quizás es bueno que venga alguien externo a decirnos, mire sabe que, esto es.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): Quiero que vean, este es enero, febrero y marzo, primer trimestre. La comisión 6% y si Uds. miran Pudahuel 15%, Maipú un 22%. Cerrillos es vecina de una de las comunas más grandes de Chile y que concentra casi un ingreso de denuncia superior, incluso a la comuna de Santiago. Lo más cercano a Cerrillos en una comuna rural, que sólo baja a un 4%, pero esa comuna rural no tiene ni Mall, ni grandes supermercados, ni tiene un cordón industrial. En término de comparación, es muy impactante el bajo % que tiene Cerrillos. El que no denuncia no tiene derecho a nada. Yo les mandaré por correo electrónico este estudio para que lo trabajen, esto es pura percepción.

Concejala Sra. Lidia Rojas Acevedo: Nosotros sabemos estas cosas pero la ciudadanía no las entiende. Yo voy a eso. Por eso es importante trabajar con los sectores. Demostrar con hechos, con información. Próximamente debemos ir nuevamente a una reunión y me gustaría que pudiese ir Ud. (Fiscal adjunto). Lo mismo que Ud. nos informó, poder transmitirlo a la gente, para que todos sepan que se está trabajando en el tema.

Srta. Tania Mora Gutiérrez (Fiscal adjunto/Análisis Criminal): Muchos de los requerimientos en que nos piden información nosotros no los podemos trabajar. No conocemos el plano, de lo que Uds. como Cerrillos, manejan como zonas más conflictivas. Necesitamos saber para qué necesitan Uds. los datos. Los invitamos para que vayan a nuestra oficina.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Aquí en Cerrillos, independiente de lo que digan las cifras, está instalado el tema delictual. La gente por las redes nos critica harto. En Villa México, en la Zaror, en Portal Oeste, en Gabriela Mistral, años atrás también pasó lo mismo (alta delincuencia). Ahora en El Mirador y sus alrededores. Hemos tenido esto en distintos puntos de la comuna, que la gente percibe la delincuencia y se siente desprotegida. Al margen de las cifras, tenemos que seguir previniendo. Cuando a una mamá le matan un hijo, se sabe en toda la comuna y cunde el pánico. Nos quedamos con la sensación de inseguridad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
12

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Siendo las 12:00hrs el Sr. Alcalde procede a cerrar la sesión.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

secmun cerrillos <coordinadorsecmun@gmail.com>

ACTA CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA SESIÓN ORDINARIA MES DE MARZO 2018

2 mensajes

secmun cerrillos <coordinadorsecmun@gmail.com> 7 de mayo de 2018, 17:21
Para: Emilio Teixidor Araya <emilioteixidor@gmail.com>, Javier Ardiles Clarke <j.ardiles@gmail.com>, claudia.troncoso@gendarmeria.cl, carolina.nunez@senda.gob.cl, ximena.valiente@sename.cl, jorge reyes damane <jreyes30@gmail.com>, jjimpresoresldta@hotmail.com, tmora@minpublico.cl, msandoval@interior.gov.cl

Junto con saludar, adjunto Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Publica del mes de ABRIL de 2018 para su revisión, correspondiente a esta Municipalidad de Cerrillos , la que se presentará para su aprobación en la PRÓXIMA sesión del consejo.

Atte.

Secretaria Municipal
I.Municipalidad de Cerrillos

ACTA SESION CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA ABRIL 2018.pdf
345K

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com> 7 de mayo de 2018, 17:21
Para: coordinadorsecmun@gmail.com

Delivery has failed to these recipients or groups:

jjimpresoresldta@hotmail.com

A communication failure occurred during the delivery of this message. Please try to resend the message later. If the problem continues, contact your email admin.

Diagnostic information for administrators:

Generating server: SN1NAM01HT216.mail.protection.outlook.com

jjimpresoresldta@hotmail.com
Remote Server returned '550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable.'

Original message headers:

```
Received: from SN1NAM01FT013.eop-nam01.prod.protection.outlook.com
 (10.152.64.58) by SN1NAM01HT216.eop-nam01.prod.protection.outlook.com
 (10.152.65.90) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
 cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_CBC_SHA384) id 15.20.715.13; Mon, 7 May
 2018 20:21:32 +0000
Authentication-Results: spf=pass (sender IP is 209.85.214.68)
 smtp.mailfrom=gmail.com; hotmail.com; dkim=pass (signature was verified)
 header.d=gmail.com;hotmail.com; dmarc=pass action=none header.from=gmail.com;
Received-SPF: Pass (protection.outlook.com: domain of gmail.com designates
 209.85.214.68 as permitted sender) receiver=protection.outlook.com;
 client-ip=209.85.214.68; helo=mail-it0-f68.google.com;
Received: from mail-it0-f68.google.com (209.85.214.68) by
 SN1NAM01FT013.mail.protection.outlook.com (10.152.64.79) with Microsoft SMTP
 Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_CBC_SHA) id
 15.20.715.13 via Frontend Transport; Mon, 7 May 2018 20:21:32 +0000
X-IncomingTopHeaderMarker: OriginalChecksum:C2BA1B20EFB07BC4AA439BD96FFDB7AF76977358914744452B4E84FCB84D8
9746;UpperCasedChecksum:8CE21E8EE3E0A992658233E1B38D12F9C5A7F500D5FC0CC27FECFD35CDEBF235;SizeAsReceived:2552;Count:14
Received: by mail-it0-f68.google.com with SMTP id n202-v6so13518448ita.1
        for <jjimpresoresldta@hotmail.com>; Mon, 07 May 2018 13:21:32 -0700 (PDT)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=gmail.com; s=20161025;
        h=mime-version:from:date:message-id:subject:to;
        bh=mR7cX74UsxQNKAfJrc46mHM/w+PcRxdGi8haoxh0GBA=;
        b=K9kIK3b5b7oiQj/ZKeF+zffPZ8rXb3VWscP7Hvv44FEM6uH57AriaUytUqeyb6ziZU
         0zD3UPF/8siFDzpgoigMll1JjGjWF1WSc0+qrbquLzubFyUAuj/kMz9vGzw8zg0/Dq9q
         cEpsvqxk1NThYh7F+wfvzSoGCgHSK3fffIxiqaL+pbYlHU3vNrWq7u7JRxtwQXLefRvf
         u2GyuJQOjLnnJA9o40euFJHbLSUwnpnGXtZ/mYI8PHKZgNTrBkqEEJ2oKs1J6LnT1YJn
         20Fgz4I3FJgdcJoogmFnS7fUu52hrE5UBfwUYN/CO+XDXTHqAp+H18JoBrU6rIBot9Rh
         5L1Q==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=1e100.net; s=20161025;
        h=x-gm-message-state:mime-version:from:date:message-id:subject:to;
        bh=mR7cX74UsxQNKAfJrc46mHM/w+PcRxdGi8haoxh0GBA=;
        b=Az492QMt9Jn8aE11YkweftBonurjQIVHsTgRmPoL4R0cTUGqAw0DQjIQKEaYqwPuee
```

Gmail

secmun cerrillos <coordinadorsecmun@gmail.com>

ACTA CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA SESIÓN ORDINARIA MES DE MARZO 2018

1 mensaje

secmun cerrillos <coordinadorsecmun@gmail.com> 7 de mayo de 2018, 17:24
Para: jjimpresoresltda@hotmail.com

Junto con saludar, adjunto Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Publica del mes de ABRIL de 2018 para su revisión, correspondiente a esta Municipalidad de Cerrillos , la que se presentará para su aprobación en la PRÓXIMA sesión del consejo.

Atte.

Secretaria Municipal
I.Municipalidad de Cerrillos

ACTA SESION CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA ABRIL 2018.pdf
345K